**CONVOCATORIA OPD/CMD/SC/049/2025** **“ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE IMPRESOS PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”**

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través del Organismo Público Descentralizado, Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ubicado en la calle Constitución Oriente no. 157, Int. B, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, invita a las Personas Físicas o Morales interesadas, a participar en la Licitación Pública Local, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación sin la Concurrencia del Comité de Adquisiciones, se emite la siguiente convocatoria:

|  |  |
| --- | --- |
| Origen de los Recursos | Municipal |
| Carácter de la Licitación | Local |
| Ejercicio Fiscal que abarca la Contratación | 2025 |
| Tipo de Contrato o Pedido (Orden de Compra) | Cerrado |
| Adjudicación de los Bienes o Servicios | **Se adjudicará a un solo proveedor.** |
| La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto | 2121  2155 |
| Criterio de evaluación de propuestas | Binario |
| Fecha de Publicación | 15 de agosto del año 2025 |
| Aclaraciones | Al teléfono 01 (33) 32834400 Ext. 3263 o al correo electrónico: comprascomude@tlajomulco.gob.mx |
| Fecha y hora límite para entrega de propuestas | 20 de agosto del año 2025 a las 13:00 horas, Oficinas del Órgano de Control Interno de Tlajomulco de Zúñiga, ubicado en calle Vallarta poniente #59, colonia centro, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. |
| Apertura de propuestas. Se invita a los licitantes a participar en el evento | 20 de agosto del año 2025, a las 13:10 horas, Oficinas del Órgano de Control Interno de Tlajomulco de Zúñiga, ubicado en calle Vallarta poniente #59, colonia centro, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. |
| Fecha de Publicación de Fallo | Desde la fecha de apertura de propuestas o hasta 20 días posteriores |
| Domicilio de las Oficinas del Órgano de Control Interno donde podrán presentarse inconformidades. | Calle Vallarta poniente #59, colonia centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| PARTIDA | DESCRIPCION | CANTIDAD | U/M |
| 1 | 1 lona Back 6 metros x 244 cm, impresión selección a color, con bastilla y ojillos cada 15 cm, de buena calidad, en alta resolución y diseño personalizado | 1 | Pieza |
| 2 | Bandera de tela tipo vela personalizada de 350 cm x 70 cm con estructura de aluminio y base amplia  Características:  Tela de alta calidad: Confeccionada en tejido resistente al viento y al sol, ideal para uso prolongado al aire libre.  Diseño tipo vela: Su forma curva y estilizada asegura visibilidad y elegancia, atrayendo miradas desde la distancia.  Estructura de aluminio reforzado: Poste ligero pero resistente, dividido en secciones para facilitar el transporte y montaje.  Base amplia y estable: Incluye una base de gran superficie que brinda mayor soporte y estabilidad, incluso en condiciones de viento moderado.  Fácil de montar y transportar: Incluye bolsa de transporte y sistema de montaje rápido sin herramientas. | 9 | Piezas |
| 3 | Bandera de tela tipo vela personalizada de 270 cm x 80 cm con estructura de aluminio y base amplia  Características:  Tela de alta calidad: Confeccionada en tejido resistente al viento y al sol, ideal para uso prolongado al aire libre.  Diseño tipo vela: Su forma curva y estilizada asegura visibilidad y elegancia, atrayendo miradas desde la distancia.  Estructura de aluminio reforzado: Poste ligero pero resistente, dividido en secciones para facilitar el transporte y montaje.  Base amplia y estable: Incluye una base de gran superficie que brinda mayor soporte y estabilidad, incluso en condiciones de viento moderado.  Fácil de montar y transportar: Incluye bolsa de transporte y sistema de montaje rápido sin herramientas. | 4 | Piezas |
| 4 | Banner Roll Up personalizado de 80 cm x 180 cm  Banner roll up vertical de alta calidad, en alta resolución y con diseño personalizado completamente.  Dimensiones: 80 cm de ancho x 180 cm de alto aproximadamente  Material del gráfico: Lona vinílica o poliéster mate de alta resolución (resistente y de larga duración)  Impresión: Full color en alta resolución (1440 dpi) con tintas eco-solventes para colores más vivos y duraderos  Estructura: Base de aluminio reforzado tipo cassette con pies estabilizadores  Montaje: Fácil y rápido, incluye mástil retráctil de aluminio y bolsa de transporte acolchada | 7 | Piezas |
| 5 | Formato de Ficha de Inscripción, tamaño oficio doble, en doble folio con pleca para corte de talón, en Impresión en doble cara a selección de color y diseño personalizado.  Formato especializado para facilitar el llenado, archivo y entrega de comprobantes.  Se requieren con las siguientes características:  Tamaño oficio doble (21.5 x 34 cm aprox.)  Doble folio con pleca (línea de perforado) que permite el fácil desprendimiento del talón comprobante, ideal para entregar al solicitante.  Impresión a doble cara (anverso y reverso) a selección de color (cuatricromía), lo que permite un diseño completo, con elementos gráficos como logotipos, tablas, instrucciones, reglamentos y datos relevantes.  Elaborado en papel bond blanco de alta calidad, que garantiza durabilidad, buen contraste en impresión y facilidad para escritura manual.  Engrapado en block de 50 juegos, con cartón rígido posterior para mayor soporte y durabilidad en el uso diario. | 4,000 | Formatos |
| 6 | Formatos Media Carta, impreso a 4 tintas, en block de 50 piezas a 2 diseños personalizados.  Formatos impresos en tamaño media carta (14 x 21.5 cm), a 4 tintas (color completo)  Cada formato deberá contar con:  Juego de original y copia (autocopia), permitiendo generar duplicados de manera inmediata sin necesidad de papel carbón.  Foliado consecutivo personalizado.  Engrapado en block de 50 juegos, con cartón rígido posterior para mayor soporte y durabilidad en el uso diario.  Diseño personalizado e impreso en alta calidad.  Impresos en papel de alta calidad:  Original: bond a impresión personalizada.  Copia: papel químico color (amarillo, rosa o azul) | 14,000 | Formatos |
| 7 | Instalación de logotipo personalizado, elaborado en placa de acero inoxidable de alta calidad, con acabado preparado para resistir condiciones de intemperie sin perder brillo ni integridad estructural. El diseño se presenta empotrado en el muro de oficinas, con una medida de 2.5 metros de largo y una proporción de ancho aproximada de 40 centímetros. La placa debe contar con una separación de aproximadamente 7 cm respecto al muro, lo que genera un efecto flotante, y con fijaciones ocultas, garantizando una apariencia limpia. | 1 | Logo Acero Inoxidable |
| 8 | Placa de Coroplast en medida de 60 x 90 cm, ideal para señalización, publicidad o información visual en interiores y exteriores. Impresión en alta resolución, personalizado y a selección de color. | 17 | Coroplast Impresos |
| 9 | Piezas de señalética, corte vinil en diferentes colores, piezas de señalética que incluyen oficinas, baños, salidas de emergencia entre otros, implican diferentes dimensiones a libre elección. | 12 | Mt2 de Corte Vinil Selección a Color |
| 10 | Lonas de 1 metro x 2 metros genéricas, bastilla y ojillos a 3 centímetros, impreso en alta resolución, diseño personalizado y selección a color. | 15 | Piezas |
| 11 | Tarjetas de presentación con acabado profesional, diseño con esquinas redondeadas, impresión a color en alta resolución en ambas caras, acabado mate en mayor extensión, complementado con elementos destacados en brillo selectivo que resaltan áreas específicas del diseño. | 6 | Millares |
| 12 | Placas de trovicel para piezas de señalética, impresión sobre este en alta resolución, selección a color, las piezas de señalética incluyen oficinas, baños, salidas de emergencia entre otros e implican diferentes dimensiones a libre elección. | 4 | Mt2 |
| 13 | Lona impresa en alta resolución, selección a color con bastilla y ojillos, para piezas publicitarios, informativas o de difusión, implican diferentes dimensiones a libre elección con diseños personalizados. | 50 | Mt2 |

**Nota: Las partidas adjudicadas deberá ser entregadas posterior a la entrega de la orden de compra, en un plazo no mayor a 15 días, en el domicilio calle Constitución Oriente no. 157, Int. B, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, La compra de lo adjudicado no será mayor de acuerdo con el tope presupuestal del ejercicio en curso.**

**Bases**

1.- Los invitamos a registrarse en nuestro Padrón de Proveedores, información al teléfono 32834400 ext. 3260.

2.- DEBERÁ presentar la cotización dentro de un sobre cerrado y sellado, mismo que deberá ser depositado en la urna del Órgano Interno de Control ubicado en la calle Vallarta poniente #59 en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; previo registro del día y hora de entrega.

3.- El sobre DEBERÁ estar debidamente cerrado y sellado, tener como caratula el nombre del proveedor (persona física o moral) y número de la licitación sin concurrencia de Comité. La cotización deberá estar elaborada de preferencia en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del Representante Legal acreditado, al suscribir la cotización aceptan bajo protesta de decir verdad que NO se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de esta Ley. Deberá anexar una cotización por proceso de licitación en sobre.

4.- La vigencia de la cotización deberá ser por un mínimo de 30 días a partir de la fecha de apertura de propuestas y especificarse lo anterior en el cuerpo de la propuesta. Esta podrá ser utilizada dentro de la vigencia para futuras adquisiciones sin previo aviso.

5.- El precio del bien o servicio objeto de la presente licitación, deberá estar especificado en moneda nacional, desglosando el I.V.A.

6.- Detallar claramente las especificaciones de lo ofertado, el tiempo de entrega en días naturales y la garantía con la que cuentan.

7.- Los conceptos y partidas de la cotización deberán ser en el mismo orden que se establezcan en la licitación. Así como en la factura de quien resulte adjudicado.

8.- En la descripción de los bienes, deberán indicar marca y modelo. En bienes y servicios agregar curriculum del participante y deberá señalar cantidades de los bienes y servicios, precio unitario, subtotal, I.V.A. desglosado o mencionar si el producto es exento de I.V.A. y el gran total.

9.- Los licitantes deberán de adjuntar o acompañar impresión legible y completa del documento emitido por el SAT de la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, con una vigencia de emisión no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas, en caso de que no se pueda leer el código bidimensional QR la proposición será desechada.

10.- Los licitantes deberán de adjuntar impresión legible y completa del Documento expedido por el SAT, del que se desprenda que el licitante se encuentra domiciliado en el Estado de Jalisco.

11.- Los licitantes deberán de adjuntar impresión legible y completa de identificación con foto vigente del participante y comprobante de domicilio a su nombre con una vigencia de emisión no mayor a 90 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas.

12.- La cotización solamente podrá ser considerada si es recibida dentro del término y condiciones establecidas.

13.- A manera de poder ser evaluada la propuesta, se DEBERÁ presentar ficha técnica, manuales, certificaciones y todos los documentos que comprueben la calidad ofertada.

14.- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito ante personal del Órgano Interno de Control en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

15.- Se notificará a través del correo electrónico proporcionado el pedido (Orden de Compra) adjudicado, señalándose las cantidades de bienes o servicios a suministrar o ejecutar, mismos que podrán ser adjudicados de manera parcial o total.

16.- EL PROVEEDOR para el caso de que sea adjudicado con una cantidad superior al equivalente a cuatro mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización deberá presentar a los 05 días posteriores a la notificación del pedido (Orden de Compra) o Fallo de resolución una garantía a nombre de: Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco en alguna de las siguientes modalidades:

a) Depósito en efectivo realizado a través de la Tesorería Municipal para tal efecto.

b) Cheque certificado.

c) Una fianza expedida por una institución legalmente establecida.

El importe de la garantía será del 10% (diez por ciento) por cumplimiento del importe total de lo adjudicado l. V. A. incluido.

La Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales conservará en custodia dicha garantía, esta se retendrá hasta el momento en que la obligación garantizada se tenga por cumplida, de conformidad con las normas que la regulan.

17.- Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de bienes y/o servicios que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en el Pedido (Orden de Compra), de 01 hasta 05 días el 3% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 06 hasta 10 días el 6% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 11 hasta 20 días el 10% de sanción sobre el monto de la adjudicación, de 21 días en adelante además se podrá rescindir el Pedido (Orden de Compra) o contrato a criterio del convocante. Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables y con el hecho de presentar su oferta acepta estos términos y condiciones.

18.- En caso de no presentar número de proveedor en la caratula del sobre, el participante DEBERÁ de presentar toda la documentación en impresión legible, que acredite su personalidad, así como las demás antes mencionadas y que estén vigentes.

SALVADOR DE JESUS ALEJANDRE MENDOZA

**DIRECTOR GENERAL DEL COMUDE**